

ACTA Nº 13 SESION ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑE MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1997

- TABLA :
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- 3er CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
 - 4.- CLARIFICACION LEGAL FUNCIONARIOS DAEM
 - 5.- SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE SR. LUIS CASAS CORDERO
 - 6.- TABLA ORDINARIA
 - 7.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR LICEO HUALAÑE
 - 8.- AUDIENCIA SR. RIGOBERTO ALCAINO, REPRESENTANTE DIARIO "EL ABATE DE LAS COMUNAS"
 - 9.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a doce días del mes de Marzo de 1997 y siendo las 9:05 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. SAMUEL BAEZA REYES

La Tabla del día considera:

1.- LECTURA DE ACTA

Se da lectura al Acta Nº 12, correspondiente al día Miércoles cinco de Marzo, la que sufre las siguientes modificaciones:

Sr. Ruz: Rectifica en la página 4, señalando que el cargo de Director de la Escuela de Los Sauces no será llamado a Concurso, ya que en los casos de Directores que se retiren del sistema, asumirá un profesor Encargado de Escuela, quedando el Acuerdo de Concejo de la siguiente forma: "Llamar a concurso los cargos de Director Comunal de Educación, Coordinador de Educación Extraescolar, Coordinación de Educación de Adultos, Director de Escuela Monseñor Manuel Larrain E. y cargos de profesores vacante y que están siendo sustituidos por personas autorizadas por SECREDOC"

Sr. Benavides: solicita incluir en Acta que : era de la idea de que al Club de Huasos se le diera Subvención.

Sr. Hernández: hace presente que sugirió conocer las solicitudes de Subvención presentada por las Instituciones.

Realizadas las observaciones precedentes, se da por aprobada el Acta, la que es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

Sobre el particular, el Sr. Ministro de Fé, sugiere grabar las Sesiones, para no entrar en prejuicios y después de tomados los acuerdos buscar una posición cómoda, frente a lo que puedan decir los afectados, estableciendo que lo que queda estipulado en el Acta es lo único valedero, sugerencia que es respaldada por el Sr. Alcalde y el resto del Concejo.

El Sr. Alcalde establece que la hora de inicio de Concejo está señalada a las 8:45 Hrs. y se tendrá 15 minutos de

espera, es decir, a las 9:00 Hrs., si no existe quórum, se levanta o suspende la Sesión.

Sr. Benavides consulta que sucede con las personas que se integran una vez que se ha iniciado la Sesión, ya que la asistencia les corre igual. Al respecto, se harán las consultas del caso.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde hace entrega de calendario de atención que brinda la recolección de basura, agregando que se trabaja de Lunes a Domingo, aunque en el documento aparece hasta el día Sábado solamente, pero la idea es bajar la frecuencia del trabajo, es decir, día por medio en algunos sectores, para poder atender los sectores de El Molino y El Porvenir, además se evitaría pasar tan temprano por ciertas calles. Solicita a los Sres. Concejales presentar en próximo Concejo, una adecuación horaria, para una mejor atención, incluyendo El Molino y El Porvenir. Frente a la preocupación de depósitos de basura en J-60 en diversos sectores, el Sr. Alcalde solicitará a la Empresa "Cerro Largo", poner letreros señalando la prohibición, indicando multa a aplicar.

Seguidamente ingresa el Dr. Edwin Figueroa A. médico del Departamento de Salud Municipal, invitado por el Sr. Alcalde para ser presentado a los Sres. Concejales y sostener un diálogo de conocimiento y señalar inquietudes.

El Dr. Figueroa agradece la invitación, agregando que está en etapa de conocimiento y adaptación, que se ha sentido muy cómodo en su trabajo, en el pueblo y con el personal que trabaja en su Departamento.

El Sr. Hernández presenta la preocupación que existe en la comunidad por la prohibición que tienen los paramédicos para dar remedios o suministrar medicamentos, ya que los pacientes confían plenamente en los funcionarios e incluso más que en algunos médicos. El profesional hace presente que su intención es mejorar el servicio y la atención, pudiendo los Sres. Paramédicos suministrar ciertos medicamentos, pero otros son de exclusiva responsabilidad de la enfermera, matrona o el médico. Agrega que en el poco tiempo que lleva en su función, se ha dado cuenta del alto profesionalismo y servicio comunitario de los Paramédicos, no dudando de la capacidad y la determinación que pueda tener cada uno de ellos. Sobre el particular, el Sr. Alcalde, expresa que son medidas que debe tomar todo Jefe de Servicio, por cuestión de principio, ya que la responsabilidad jamás se comparte, sino que se asume, pero todo se va a ir solucionando, ya que existe buena disposición, llegando a tener una muy buena acogida en la población.

El Sr. Benavides presenta su malestar por las deficiencias en los medios de comunicación, ya que no se puede hablar. El Sr. Alcalde le informa que se van a instalar equipos VHF, lo que mejorará el sistema. Seguidamente se retira el profesional, agradeciendo a los miembros del Concejo.

3.- TERCER CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

El Sr. Alcalde da a conocer que llegaron antecedentes del 3er Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse los días 9-10 y 11 de Mayo en la ciudad de La Serena. Sobre el particular, el Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento para elegir a los tres representantes del Concejo Municipal, ya que debe responder antes del día 11 de Abril.

El Sr. Hernández sugiere tomar la determinación cuando el Concejo se encuentre en pleno o de lo contrario en Sesión del Miércoles 26 de Marzo.

Sr. Ramírez cree que si el tema se encuentra en Tabla se debe elegir ahora.

Sr. Ponce: determinar a los Delegados ahora.

Sr. Benavides: ahora.

ACUERDO: Elegir a los Delegados del Concejo Municipal que participarán en Congreso Nacional en la presente.

El Sr. Alcalde solicita señalar los criterios que se van a usar para la elección.

Primeramente el Sr. Ramírez consulta si existe alguien que no pueda viajar a esas fechas. Consultados los Sres. Concejales, no presentan inconvenientes.

Sr. Benavides propone privilegiar a los Concejales que recién entran, en desmedro de los nuevos, los que ya han recibido Capacitación.

Sr. Ponce se inclina por sortear los cupos.

Sr. Hernández sugiere entregar un cupo a cada colectividad política.

Realizada la consulta se inclinan por:

Sr. Ponce: sorteo

Sr. Ramírez: un representante por colectividad política.

Sr. Benavides: Que asistan los nuevos Concejales

Sr. Alcalde: Cualquiera de las dos posiciones, menos el sorteo.

Sr. Hernández: Mantiene su posición, uno por colectividad.

Consultado nuevamente el Sr. Alcalde para clarificar su posición, vota por: un representante por colectividad política.

ACUERDO: 1º: Asistirán al 3er Congreso Nacional de Municipalidades: Un representante del P.P.D.

Un representante de la D.C.

Un representante de la U.C.C.P. Independiente

Más el Sr. Alcalde

2º Se distribuirán en diferentes Comisiones, no pudiendo quedar un Concejale en dos Comisiones.

3º Presentar nombre del Delegado en próximo Concejo.

4.- CLARIFICACION LEGAL FUNCIONARIOS DAEM

El Sr. Alcalde da a conocer cual es la estructura orgánica del Departamento de Educación, la que involucra a : Director Comunal del sector, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, Coordinador Educación de Adultos, Directivos, Técnicos, Docentes de Aulas, Paradocentes.

Con el propósito de clarificar algunas situaciones, el Sr. Alcalde da a conocer documentos recibidos del Organismo Contralor, entre los que destaca que los Sres. Directivos y Técnicos no pueden realizar horas Aula, ya que deben cumplir la función para los cual fueron asignados, reiterando la indicación que para salvar este aspecto, los Directivos que se retiren del sistema, solamente asumirán en su reemplazo profesores encargados, es decir, que cumplan 30 horas con alumnos y solo 14 para Administración.

Asímismo, señala que desde el 25 de Marzo de 1990 se encuentra vacante el cargo de Director Comunal; fecha en que el Sr. Octavio Fredes S. destacó al Liceo al Sr. Sergio Rojas Flores, para posteriormnte llamar a Concurso, situación que no se ha cumplido a la fecha: desde esa fecha se ha ido supliendo el cargo, hasta llegar al Sr. Jaña Reyes, como consecuencia de una observación realizada por Contraloría, en relación al nombramiento del Sr. Heriberto Aguilera F., en donde se hacía presente que junto al Sr. González, han transgredido el D.S. 33.100 al registrárseles 74 horas, ya que no podían pedir autorización para asumir en un cargo superior, dependiendo de un mismo empleador, dejando fuera de la observación al Sr. Fuenzalida, y para regularizar la observación se dió un plazo de 10 días, razón por la cual asumió el Sr. Jaña, además que tenía que ocupar la subrogancia un Directivo. Frente a esta situación, los Sres. Aguilera, González y Fuenzalida, presentaron apelación al órgano Contralor, el que respondió que resultaban improcedentes los nombramientos, amén de que ya habían realizado las consultas al Colegio de Profesores, a los que se les respondió en la misma forma. Posteriormente, el Sr. González y el Sr. Fuenzalida apelaron nuevamente, señalando que ellos no ocupaban cargos Directivos, sino que Técnicos, la que fue acogida en forma favorable. En consecuencia, en todos estos años jamás se ha nombrado un Administrador Titular, y según el acuerdo del Concejo quedarán en calidad de dimisionarios el Sr. Jaña como Director Comunal, el Sr. González Coordinador de Educación Extraescolar y el Sr. Fuenzalida Coordinador de Educación de Adultos, de tal manera que se instruirá al Sr. DAEM, para que el Sr. Aguilera quede a disposición de una Escuela.

5.- SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE SR. LUIS CASAS CORDERO

El Sr. Alcalde da a conocer que existe inquietud de parte de los vecinos, en relación a la Patente de Cabaret solicitada por el Sr. Casas Cordero. Por otra parte señala el Edil, que el Club Deportivo Unión Comercial, no ha definido su

posición, ya que primeramente extendió un documento señalando no tener inconvenientes, lo que fue rectificado posteriormente mostrándose en desacuerdo con la Patente, por acuerdo de Asamblea.

A la vez, informa que falta el Certificado de Higiene Ambiental y de la Junta de Vecinos.

En relación al tema, agrega el Sr. Alcalde que ha tenido varios reclamos, tanto de vecinos como de Carabineros por la gran cantidad de bailes y permisos con venta de bebidas alcohólicas, de tal manera que se van a limitar los permisos para Hualañé y La Huerta.

El Sr. Hernández sugiere que la prohibición se extienda a toda la Comuna, ya que de esta forma se está fomentando la pobreza. Se darán permisos para bailes en Rodeos, Semana de Unión Comercial y Semanas Veraniegas mas tradicionales de Fiestas Patrias y Año Nuevo.

6.- TABLA ORDINARIA

A.- Carta de Unión de Artesanos Hualañé, por medio de la cual lamentan no haber pedido Subvención en el momento oportuno por encontrarse dirigente fuera de la localidad, por lo que solicitan:

1.- Se les pueda entregar un aporte, al igual que años anteriores.

2.- La posibilidad de un terreno para instalar dos piezas prefabricadas destinadas a servir de Sede.

El Sr. Alcalde hace presente que desafortunadamente el Municipio no cuenta con terrenos como para acceder a la segunda petición.

En relación a Subvención, consulta a los Sres. Concejales:

Sr. Hernández sugiere que Finanzas vea la forma como entregar ayuda.

Sr. Alcalde: otorgar un aporte vía mayores ingresos, lo que se haría efectivo despues del mes de Septiembre, y si es que se producen en efecto, sugerencia que es respaldada por los Concejales presentes, Además, se le responderá a la organización que la solicitud fue enviada fuera de plazo.

B.- Carta del Club de Rayuela "Unión Hualañé", por medio de la cual solicitan una prórroga del Comodato por máquina heladera que deben devolver al Municipio; en virtud de los beneficios que presta a la Institución y a la inversión realizada. Consultado el Concejo, responde:

Sr. Hernández solicita reconsiderar la medida y extender el Comodato.

Sr. Ramírez propone venderles el bien y dar facilidades de pago. Sugerencia que es respaldada por el Sr. Ponce, Sr. Benavides y Sr. Alcalde.

ACUERDO: ofrecer en venta la máquina heladera a la Institución solicitante; para lo cual deben tomar contacto con el Sr. Secretario Municipal, de lo contrario, restituir el bien.

C.- Carta del Sr. Jorge Maureira Lagos, Abogado, quien agradece la gestión y reconoce el espíritu de comprensión, eficiencia y disposición a la atención recibida, por parte de la funcionaria Srta. Erika Silva Valdés, por lo que solicita felicitaciones y reconocimiento en su hoja de vida. Conocido el documento se acuerda: Solicitar al Sr. Jefe de Personal estampar una anotación de Mérito a la funcionaria doña Erika Silva Valdés, acompañada de copia de la carta del Sr. Maureira para carpeta personal.

D.- Carta de Bancada Verde del Senado de la República, a la que adjuntan una moción legislativa para asegurar el libre acceso a las playas, riberas de ríos, lagos y mares del país.

E.- Copia de la iniciativa presentada por el Diputado Sr. Roberto León R. mediante la cual se permite regularizar todas las construcciones que se hayan levantado sin las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entrega fotocopia del documento a cada Concejal, por la importancia del tema.

Al respecto, el Sr. Ramírez muestra su preocupación por el cobro excesivo que se hizo a dos personas que construyen por medio de Subsidios. Al respecto, el Sr. Hernández recuerda que existe un acuerdo al respecto; el que considera la liberación de pagos a los beneficiarios de Subsidios. Se harán las averiguaciones del caso.

7.- PARTICIPACION DE SR. DIRECTOR DE LICEO

Es invitado el Sr. Claudio Arenas Pinochet, Director del Liceo Hualañé y el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación.

El Sr. Alcalde expresa que la idea principal del Concejo es analizar deficiencias en el funcionamiento del Centro Educacional, lo que se traduce en que la comunidad señala que la Educación que se entrega es mala, que existe indisciplina, falta de respeto, inconsecuencias, desinterés del alumnado, libertinaje, que se busca la conveniencia de los profesores en perjuicio de los alumnos, falta de profesores, una gran cantidad de horas sin realizar, desinterés de profesores por las actividades del Establecimiento, quejas de Apoderados por la pérdida de tiempo de los alumnos, sin pensar en el costo que significa a un hogar; lo que se traduce en una notoria falta de liderazgo administrativo; es más, la comunidad pensaba que se iban a producir cambios en la Dirección del Liceo.

El Sr. Alcalde da lectura a informe elaborado por el DAEM y donde se indican atrasos, permisos y Licencias, el Liceo señala un total de 922 horas, 36 minutos perdidos, es decir, que los alumnos no tuvieron clases, lo que en la práctica significan 3 meses de clases. Establece que lo que expresa es la preocupación y voz del Concejo, en su calidad de Presidente.

La falta de liderazgo hacer ver que no se han tomado las medidas correctivas para con los Sres. profesores, apoderados y alumnos. Se ven profesores preocupados de sus

intereses personales y apartados totalmente de su función docente; puede darse el caso como desfiles, licenciaturas u otro tipo de actos, en donde se ve a profesores que no están participando porque están autorizados por la Dirección del Establecimiento, pero los Apoderados no lo saben y los ven cumplir otras labores o como simples espectadores. En estas condiciones, los docentes debieran mostrar su profesionalismo y si se sienten incómodos en el sistema, deben renunciar, para preocuparse de la otra alternativa de trabajo. El Sr. Alcalde sugiere premiar con algunos beneficios a los buenos profesores en desmedro de los que no cumplen a cabalidad su función.

Aclara que el Concejo Municipal no se va a inmiscuir en lo técnico pedagógico, pero sí en lo administrativo, en donde el profesor debe cumplir con la función para lo cual fue contratado, no permitiéndose los atrasos, ausencias, permisos injustificados o Licencias donde el profesor, al mismo tiempo, esté haciendo clases en otra Comuna. Agrega que el día Martes 11, se presentó al Liceo a las 8:05 Hrs., en donde no estaba el Sr. Director y se retiró a las 8:11 Hrs., hasta que el Sr. Rojas marcó la raya roja; esta misma función de control la podrá ejercer el Sr. Secretario Municipal, el Sr. DAEM y el Sr. Director de Control del Municipio; y específicamente si al Sr. Alborno le incomoda el sistema, que renuncie.

El Sr. Hernández expresa que la comunidad siente que después de la salida del Sr. Luis Jaña a la Dirección Comunal, se ha producido un gran relajamiento en alumnos y profesores del Liceo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no está clara la función que cumple el Jefe de U.T.P. y el Sr. Orientador, porque los niños que egresan de 4º Medio no saben que hacer ni donde postular; poco menos que la ciudadanía piensa que el Sr. Jaña era el timonel del barco y desde su salida los Directivos no asumieron su responsabilidad.

Sr. Benavides muestra su preocupación por la falta de orientación del Establecimiento, agregando que como Apoderado jamás supo quien era el Sr. Orientador. Los alumnos no tienen orientación vocacional y la educación en sí, no tiene claros sus objetivos.

Sr. Ramírez: en el Liceo se deja ver claramente una falta de responsabilidad Directiva, existe indisciplina, tanto en alumnos como profesores, faltas de respeto, etc. dá como ejemplo el caso de una niña que salía de su casa con destino al Establecimiento, pero pasaba directo a Curicó, en total desconocimiento de la madre y en el Liceo parece que no se notaba su ausencia. Un segundo caso es el de un profesor que en Licenciatura de 4tos Medios, sacaba fotografías a los licenciados en pantalón corto.

El Sr. Alcalde señala que el Director, quien es el primer administrador, no debe tener miedo en tomar las medidas correctivas, porque de lo contrario va a ser presionado por el Administrador Comunal y frente a una necesidad o reclamo, el Municipio va a exigir al Sr. Director Comunal, pero los cambios

deben producirse.

El Sr. DAEM hace mención al cumplimiento que ha tenido el Municipio con la Educación, lo que a su vez debiera traducirse en un logro académico y especialmente en el cumplir responsablemente con su función; el relajamiento no puede permanecer en el tiempo, por el contrario, la responsabilidad de liderazgo, pasa por la disposición Directiva capaz de introducir elementos para producir el cambio. Toma la palabra el Sr. Director del Liceo don Claudio Arenas Pinochet.

Expresa que:

- 1.- En relación a las Licencias, no puede hacer nada, porque es un derecho que tiene el funcionario y no se puede cuestionar diagnósticos médicos.
- 2.- Los atrasos han sido informados al Sr. DAEM y los descuentos dependen directamente de esa Dirección.
- 3.- En los Permisos, asume la responsabilidad. El Sr. Alcalde consulta si se da el caso que profesores solicitan el permiso en el mismo día, o si se ha dado el caso de profesores que se ausentan sin permiso. Se ha dado el caso, pero frente a una real urgencia.
- 4.- En la confección de los horarios, muchas veces se tiene que acomodar a un profesor en beneficio de los alumnos, como es el caso del Padre Osvaldo, ya que solo dispone de dos días.
- 5.- En relación al relajo que se produjo el año anterior, responsabiliza directamente al Sr. Smith, ya que dividió al profesorado y a los alumnos, agregando que el DAEM y Municipio estaba en antecedente del problema y no se hizo nada. El Sr. Alcalde asume la crítica, pero señala que la mayor responsabilidad es de la Dirección del Liceo, porque ahí está el primer mecanismo de control, además, se debe controlar específicamente al Sr. Alborno y al Sr. Faúndez, para que cumplan con su función.
- El Sr. Director expresa que no tiene ningún inconveniente en aplicar medidas correctivas, pero solicita el respaldo de sus superiores, ya que muchas veces fue sobrepasado por la Autoridad del Sr. DAEM, cuando cumplía esa función el Sr. Aguilera.
- 6.- El caso del Sr. Faúndez, cuando se ve sacando fotografías, se le ha descontado. El problema es que el profesional es mirado con otra imagen, como poco comprometido, irresponsable y mas que nada como comerciante. Agrega el Sr. Jaña que en estas condiciones se debe privilegiar a la Srta. Eliana Valenzuela con 44 horas de Castellano y al Sr. Faúndez dejarlo con 30 horas. Señala asimismo que el profesor debe cumplir con su horario en el Establecimiento y no salir del Colegio.
- 7.- En el caso de la niña que viajaba a Curicó; el Reglamento del Liceo, dba la facilidad para que el alumnado fuera justificado por escrito; este año el mecanismo cambió y el Apoderado debe justificarla a su hijo.
- 8.- Para 1er y 2do Año Medio se aumentarán las horas de Castellano y Matemáticas y se disminuirá Inglés.

9.- En relación a los logros académicos, los resultados no han sido malos, en comparación con el mismo tipo de Liceo.

10.- Expresa que solo el 10% del alumnado que llega al Liceo es bueno, con el resto debe perderse un año y los buenos buenos que egresan se va a otros Colegios. Critica que el aporte que ha entregado el Municipio para mejorar la Educación, ha sido cero. El Alcalde señala que la inversión no se nota, porque el profesorado no asume su responsabilidad y que el respaldo para tomar medidas, se le ha entregado en conversaciones anteriores.

11.- Pide autorización para construir Inspectoría General.

12.- Solicita contratar un técnico por 6 horas para instruir sobre soldaduras. Al respecto, el Sr. DAEM señala que no habrían mayores dificultades, pero se deben tener claros los objetivos a conseguir, a través de la nueva inversión. El Alcalde señala que el Municipio va a seguir invirtiendo en Educación, haciendo los esfuerzos de acuerdo a nuestra realidad, pero a la vez va a exigir se cumpla con los objetivos propuestos.

El Sr. Director del Establecimiento, solicita un mayor control por parte del Sr. DAEM, en relación a los temas tratados.

Sr. Ramírez consulta por situación de 5 niños que han tenido problemas, por el uso del pelo largo. El Sr. Director informa que las medidas obedecen a lo reglamentado por los propios apoderados en su reglamento interno.

Se retira el Sr. Director del Liceo de Hualañé, don Claudio Arenas Pinochet.

8.- AUDIENCIA SR. RIGOBERTO ALCAINO, DIRECTOR DEL DIARIO "EL ABATE DE LAS COMUNAS"

Ingresa el Sr. Rigoberto Alcaíno, quien en su presentación destaca la impresión de un Diario en la Comuna de Molina, la que desea extender a las Comunas de Hualañé y Licantén; lo que tendría un costo de \$ 60.000 + IVA por edición, la que se publicaría cada 15 días, teniendo 4 páginas a disposición para la Comuna que cancele el costo y dependiendo de la necesidad se podría aumentar la cantidad de páginas, además la Comuna contaría con 100 diarios gratis. Todo lo relacionado con los aspectos noticiosos estarían bajo la supervisión del Concejo y los aspectos técnicos serían de cargo del Director del periódico.

Se le hace presente al Sr. Alcaíno que se harán las consultas y ajustes presupuestarios del tema y se le respondería posteriormente, ya que es un costo que no está considerado en el Presupuesto.

9.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde:

A.- En relación a comentarios realizados a través de radio Fantástica, por la asignación de Subvenciones, se hace presente que jamás se les va a cubrir las necesidades de la comunidad; y

si se pretende ayudar a los Clubes Deportivos Arturo Prat y Unión Comercial, se debe sacrificar a otra gente, cayendo en la desmotivación de las Instituciones que se sienten postergadas por esta distribución, sugiriendo que si un Concejal es miembro de una de las Instituciones solicitantes, debiera inhabilitarse en las votaciones solo por cuestión de transparencia, recomienda reunirse y conversar con las Instituciones sobre el particular.

B.- Muestra fotografía tomada en un sector del Matadero, en donde se deja ver la gran cantidad de deposiciones que se amontonan de los animales sacrificados, lo que trae consigo el malestar de los vecinos, por los olores que salen del lugar. Por los antecedentes presentados, el Concejo ACUERDA: Enviar documento al Sr. Director del Hospital, mostrando la preocupación del Concejo, solicitando que Higiene Ambiental tome las medidas correctivas.

C.- Se comunicará por escrito al Sr. Jaña, Sr. Fernández, Sr. González y Sr. Fuenzalida su calidad de Subrogantes, hasta que se defina el Concurso, cada uno de ellos asumiendo sus responsabilidades de acuerdo a la Ley. En el caso del Sr. Aguilera, el Sr. DAEM debe destinarlo a su Escuela.

En el caso de los profesores que ejercen sin título, se les prorrogará el Contrato hasta el Llamado a Concurso, como es el caso de Barba Rubia, Caone y Espinalillo.

D.- Con relación a la Escuela de Patacón, la Sra. Directora no tiene inconveniente en que cierren su Escuela, y los niños los trasladen a Escuela vecina, pero su traslado debe ser como Directora, ya sea a Espinalillo o Los Sauces, que son Establecimientos que no tienen Director Titular.

Sr. Ramírez :

A.- Consulta por Contrato de basura; se le informa que se va a definir dentro de poco, se están analizando y confeccionando las Bases, además que se espera el pronunciamiento sobre los horarios.

B.- Que sucede con Convenios de áreas verdes. Se le informa que se van a licitar.

C.- Solicita reparar roturas de pavimentos en Calle Libertad. Se le hace presente que el Municipio superará el problema.

D.- Consulta del porqué el Médico del Dpto. de Salud no toma los exámenes del Psicotécnico. El Sr. Alcalde señala que se van a hacer las consultas a Contraloría.

E.- Muestra su preocupación por la falta de Asistente Social, ya que existe una real necesidad de la profesional. El Sr. Alcalde informa que la seleccionada no se viene, por lo que se dispondrá de las medidas para definir la situación en el transcurso de la semana.

F.- Consulta por respuesta de los Clubes Deportivos de La Huerta, en relación a Estadio alternativo para Unión Comercial. En principio, señala el Sr. Benavides, que no hay inconveniente, los Clubes solicitan \$ 30.000; pero para mayor seriedad, el Municipio enviará un Oficio y solicitará respuesta por escrito.

Sr. Benavides:

A.- Hace presente que el día 10 de Febrero de 1997, se dió cuenta

de luminarias apagadas en Orilla de Navarro, hasta el momento no se ha solucionado el problema.

Sr. Hernández:

A.- Propone mandar a hacer credenciales para los Sres. Concejales según modelo presentado, por lo importante del documento.

Se ACUERDA: hacer las gestiones y mandar a hacer las credenciales.

B.- Consulta que pasa con dependencias de la ex Posta que se iban a destinar al Jardín Familiar. El Sr. Alcalde encargará a la Dirección de Obras que vea la situación.

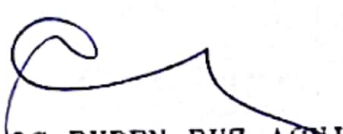
C.- Recuerda que tiempo atrás se dijo que se iban a hacer paquete de Obras menores, en donde se incluirían pasadas de agua, pasarela, reparación cabezales de Puente en La Huerta, pero hasta el momento no se ha hecho nada. El Sr. Alcalde señala que pasadas de agua se harán en la 2da quincena de Marzo.

Sr. Benavides: Consulta si es verdad que ya estaría aprobado el proyecto del nuevo Retén de La Huerta y que Carabineros ocuparía momentáneamente la ex Posta. El Sr. Alcalde expresa que no existe nada al respecto.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las 13:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE